

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-155518-00008-0000

Fecha: 2011-05-27 16:52:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 8

Doctor

José Luis Salazar

Jefe de División de Nuevas Creaciones (c)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Referencia: Expediente No. 10.155.518

Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad titulada: "Sujetador de Cajetillas"

Solicitante: British American Tobacco Mexico, S.A DE C.V.

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR FIJACIÓN EN LISTA NO. 163

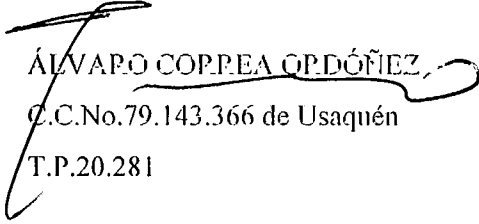
DEL 29 DE ABRIL DE 2011, OFICIO NO. 7103 (EXAMEN DE FORMA)

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, doy respuesta al auto emanado por ese Despacho dentro del término legal:

Presento documento en que consta la cesión del inventor Federico Varone, a la solicitante debidamente notariado y legalizado por Apostilla.

El documento de cesión del inventor Koji Joshina a la solicitante debidamente legalizado se presentó ante su Despacho el 5 de Mayo de 2011. Anexo copia del memorial para su información.

Atentamente,


ÁLVARO CORREA O'DÓÑEZ

C.C.No.79.143.366 de Usaquén

T.P.20.281

Anexos:

- Documento legalizado de Cesión de Inventor
- Copia del memorial presentando otro documento de cesión

BOGMGT/BOGDMS-701071-V1-M2010_000004-0320.DOC



3
90

ASSIGNMENT

Federico Varone

by means of this document assign(s) to

British American Tobacco Mexico, S.A. DE C.V.

A company organized under the laws of

MEXICO

Domiciled in

Av. Francisco I. Madero 2750 Pte. Monterrey, Nuevo Leon 64000, México

all my (our) rights, title and interest in and to my (our) invention entitled and as fully set forth and described in:

Pack Display Clip

So far as the Republic of Colombia is concerned and any other country in which the application is filed.

Done and subscribed in

On the _____ day of _____ of 20

A large, stylized handwritten signature in black ink.

Signature of the inventor

VARONE, Federico

60971CO1

CESION

Federico Varone, Koji Joshina

por medio de la presente cedo (cedemos) a

British American Tobacco Mexico, S.A. DE C.V.

Una compañía organizada bajo las leyes de

MEXICO

domiciliada en

Av. Francisco I. Madero 2750 Pte. Monterrey, Nuevo Leon 64000, México

todos mis (nuestros) derechos, título e interés sobre mi (nuestra) invención titulada y tal como describe en:

Sujetador de Cajetilla

en lo que concierne a la República de Colombia y cualquier otro país del mundo en donde se presente la solicitud.

Dado y firmado en

A los 12 días del mes de NOVIEMBRE de 2010

Firma del inventor

JRENTINO
BAN
2002

LEGALIZATION INSTRUCTIONS: In order to duly legalize the attached assignment document, the signature of the inventor(s) must be authenticated by a notary public and legalized up to and including the Colombian Consul.

However, if apostille is available, you may use it in order to avoid the legalization through the Colombian Consul.

60971CO1

EEC/EGGEMC-310113-V1.ECC



923

ORENTINO
BANA
2962

F 006499470

1 Buenos Aires, 12 de Octubre de 2010. En mi carácter de escribano
2 Titular del Registro N° 711.-

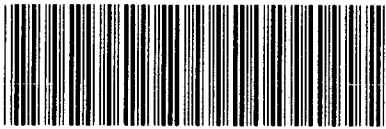
3 CERTIFICO: Que la/s Firma.- que obra/n en el
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
5 formaliza simultáneamente por ACTA número 200 del LIBRO
6 número 48, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
7 cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como
8 la justificación de su identidad. Federico Alberto VARONE RASE, con D.N.I. N°
9 27.713.099, quien manifiesta actuar por sí, doy fe.- HAGO CONSTAR: 1°) Que el
10 instrumento cuya firma se certifica consiste en un Documento escrito parcialmente
11 en Idioma Extranjero; y 2°) Que se identificó al compareciente, con documento
12 idóneo que se menciona al comienzo de la presente, que en original me exhibe, y en
13 fotocopia autenticada de sus partes pertinentes, archivo.-

14
15
16
17
18
19
20
21 MARTA S. FIORENTINO
ESCRIBANA
MAT 2962
22
23
24
25

CECBA - LEY404 GCBA

APOSTILLA

101013 102868



13/10/2010

\$39.00

11:29:44

CECBA - LEY404 GCBA
LEGALIZACION

101013 494481



13/10/2010

11:29:38



006499470

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50



93/6

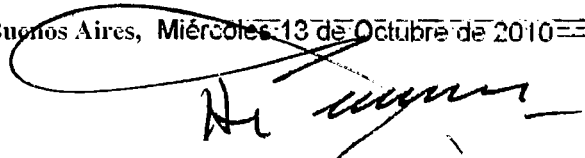


L 009733112

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, **LEGALIZA** la firma y sello del escribano **MARTA SILVIA FIORENTINO** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **101013494481/3**. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



Buenos Aires, Miércoles 13 de Octubre de 2010


ESC. HUGO DANIEL HADIS
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO

APOSTILLE

REPUBLICA
ARGENTINA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

A 00293536

1. PAÍS: REPUBLICA ARGENTINA

El presente documento público

2. Ha sido firmado por HUGO DANIEL HADIS

3. Quien actúa en calidad de CONSEJERO

4. Lleva el sello / timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 13/10/2010

7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
(Convenio 02/09/2003)

8. Bajo el número 101013102868

9. Sello / Timbre

10. Firma



HUGO DANIEL HADIS
Esc. TOMÁS RAMPLIEGA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO



Baker & McKenzie Colombia S.A.
Av. 82 No. 10 - 62 Piso 6
Bogotá, Colombia

NIT: 900.034.906-9
Tel: +57 1 634 1500
Fax: +57 1 376 2211
www.bakermckenzie.com

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-155518- 00007-0000

Fecha: 2011-05-05 16:47:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 4

Doctor

José Luis Salazar

Jefe de División de Nuevas Creaciones (E)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO --

E. S. D.

Referencia: Expediente No. 10 155.518

Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad titulada: "Sujetador de
Cajetillas"

Solicitante: British American Tobacco Mexico, S.A. DE C.V.

COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN

ÁLVARO CORREA ORDOÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito presentar ante ese Despacho el Documento de cesión, en el cual consta la cesión del derecho a la Patente de Modelo de Utilidad por parte de uno de los autores del invento de la referencia, a favor de mi representado, debidamente apostillado, junto con su traducción oficial al castellano.

Atentamente,

C.C.No.79.143.366 de Usaquén

T.P.20.281

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CORREA ORDÓÑEZ ALVARO
Apoderado(a) y/o Representante de
BRITISH AMERICAN TOBACCO MEXICO S.A DE CV

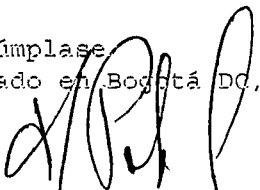
REFERENCIA	Radicación No. 10 155518
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 14096
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía al extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

07 OCT. 2011

Cúmplase
Dado en Bogotá D.C.,


DORIS POLO CORDOBA
Director de Nuevas Creaciones (e)

mcarri